

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 20 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3245

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Paula Silva Rivera Cargo Administrativo Grado 18° EMS, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Paula Silva Rivera Cargo Administrativo Grado 18° EMS, por 01 día, a contar del 17 de Mayo del 2010 al 17 de Mayo del 2010, correspondiente a horas trabajadas por los meses de Julio y Agosto del 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Señor Alcalde



Elizabeth Farián Riveros
ELIZABETH FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernán Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/ HECF/leam.-